



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Industria, Comercio y Empleo
Secretaría General

*Ilmo. Sr. D. Jesús Fuertes Zurita
Secretario General de la Consejería
de Familia e Igualdad de Oportunidades
C/ Padre Francisco Suárez, 2
47006 Valladolid*

Asunto: PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA CONDICIÓN DE FAMILIA NUMEROSA Y LA EXPEDICIÓN DEL TÍTULO, ASÍ COMO LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ INDIVIDUAL.

Una vez examinado el proyecto de decreto arriba referenciado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 y 76 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no se formulan observaciones al texto recibido.

Valladolid, a la fecha de la firma electrónica
EL SECRETARIO GENERAL

Alberto Díaz Pico